

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 575/2019 QUINIENTOS SETENTA Y CINCO, AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 22 veintidós días del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 166, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran para este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente: - - - - -

8291

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**III.-** Dispensa de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero, y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 08 de febrero del 2019. - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico mensual hasta por \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", durante el año 2019, para continuar en su desempeño en beneficio de personas, sectores y regiones de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad. - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de fraccionamientos y/o asentamientos irregulares de predios en propiedad privada. - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Interior para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de sus representantes, con el objeto de garantizar el derecho de los servidores públicos del Municipio a acceder a prestaciones de salud por riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad. - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la realización de la edición 34 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara. - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2019", con una inversión municipal por la cantidad de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes", con una inversión municipal a fondo perdido por la cantidad de hasta



\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación, para el ejercicio fiscal 2019. -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial 2019" con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2019", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados de hasta \$1'980,992.00 (Un millón novecientos ochenta mil, novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Cesar Francisco Padilla Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Servicio de Protección para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**XIV.-** Para conocimiento del Pleno, el oficio número OF-CPL-85-LXII-19, mediante el cual el Licenciado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del Congreso, hace de conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 28 de enero del 2019, aprobó el Acuerdo Legislativo número 85-LXII-19, mediante el cual informa que se desecha la solicitud del Ayuntamiento de Tala, Jalisco, para integrarse al Área Metropolitana de Guadalajara, ya que no se puede establecer que por crecimiento urbano existe continuidad física con este centro de población. -----

**XV.-** Asuntos generales; y -----

**XVI.-** Clausura de la sesión. -----

**--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

**----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy buenas tardes, tengan todas y todos los asistentes, siendo las 02:35 dos de la tarde con treinta y cinco minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del año 2019 y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso: Con su permiso Presidente, buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Monserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios. Presidente, hago constar que el Regidor Antonio Sánchez presentó un oficio por causas de fuerza mayor, no se presentará aquí a la sesión. Ahorita al final hacemos la votación sí acepta este Pleno. Regidor Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes Verónica Mariana Delgado Carrillo. Presidente, por lo tanto le pregunto a este Pleno, si es de aprobarse el oficio de ausencia presentado por el



Regidor Antonio Sánchez Flores, quién esté a favor, sírvase manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el oficio presentado por el Regidor Antonio Sánchez Flores y se tiene por justificada su inasistencia con fundamento en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Presidente, le informo que hay 15 quince munícipes, por lo que existe quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada esta sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del 2019 del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a consideración de la asamblea en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente:- - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**III.-** Dispensa de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero, y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 08 de febrero del 2019. - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico mensual hasta por \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Mejor", durante el año 2019, para continuar en su desempeño en beneficio de personas, sectores y regiones de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad. - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de fraccionamientos y/o asentamientos irregulares de predios en propiedad privada. - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Interior para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de sus representantes, con el objeto de garantizar el derecho de los servidores públicos del Municipio a acceder a prestaciones de salud por riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad. - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un

donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la realización de la edición 34 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara. - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2019", con una inversión municipal por la cantidad de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes", con una inversión municipal a fondo perdido por la cantidad de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019. - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial 2019" con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2019", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados de hasta \$1'980,992.00 (Un millón novecientos ochenta mil, novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Cesar Francisco Padilla Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Servicio de Protección para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**XIV.-** Para conocimiento del Pleno, el oficio número OF-CPL-85-LXII-19, mediante el cual el Licenciado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del Congreso, hace de conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 28 de enero del 2019, aprobó el Acuerdo Legislativo número 85-LXII-19, mediante el cual informa que se desecha la solicitud del Ayuntamiento de Tala, Jalisco, para integrarse al Área Metropolitana de Guadalajara, ya que no se puede establecer que por crecimiento urbano existe continuidad física con este centro de población. - - - - -

**XV.-** Asuntos generales; y - - - - -

**XVI.-** Clausura de la sesión. - - - - -

Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento** el orden del día. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente



punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2019, así como el acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 08 de febrero de 2019, por encontrarse en proceso de elaboración, las cuales se agendarán en una próxima sesión, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de agenda con el punto **III** del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**. - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **IV** cuarto punto del orden del día se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos por una Vida Mejor", durante el año 2019, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos. -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Muchas gracias. Buenas tardes a todos, compañeros Regidores, Regidoras, señor Presidente, público que nos acompaña. Únicamente para reconocer, felicitar el hecho de que este Ayuntamiento este respaldando esta clase de acciones, lo que ya habíamos manifestado en sesiones anteriores, que las personas que tienen este tipo de actividades nobles en favor de la comunidad y de aquellos más vulnerables, creo que en todo momento debemos estarlos impulsando. Les damos la bienvenida, nos da mucho gusto que estén emprendiendo esta clase de actividades humanitarias y a nombre de Regidores de la fracción de MORENA y de un servidor, decir que



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

aplaudimos esta labor que hace la Aldea, como sociedad civil organizada, y me da mucho gusto que los Regidores en Pleno estemos apoyando este tipo de actividades comunitarias. Es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretarios, solamente para primero darles la bienvenida a los padres de familia, a la Maestra Rocío, pero sobre todo a los niños que hoy nos acompañan, que son beneficiarios de esta Aldea, que me consta que tiene hace muchísimos años que sobrevive gracias a las aportaciones de voluntarios de la sociedad civil organizada y no organizada, pero sobre todo del trabajo de la Maestra Rocío, que de verdad, ha sido a través de los años, un trabajo de dedicación, de amor por los niños, por las familias y nosotros como Gobierno no podemos ser irresponsables de dejar de apoyar a este tipo de instituciones que sólo aportan un bien a esta sociedad. Nosotros queremos además, decir que lamentamos que el Gobierno Federal, a través de la decisión de las aldeas infantiles, las estancias infantiles que acaban de cancelar el programa, no contemple este tipo de instituciones que a veces deja fuera muchos niños, sobre todo personas, de madres que trabajan y que no pueden atender a estos niños. Nosotros estamos preocupados por lo que está sucediendo, han venido muchísimas personas preocupadas porque se van a quedar sin ese apoyo tan importante y el Gobierno Municipal a partir desde el día de ayer, inició los trabajos para poder fortalecer un nuevo programa que nos ayude a cubrir lo que hoy ha quedado como un vacío. Yo reconozco la labor particular de la Maestra Rocío, pero creo que hace muchísima falta trabajo social, hace falta muchísimo trabajo de las instituciones Estatales y Municipales y Federales también, para atender a todas estas personas que se encuentran sobre todo en etapa vulnerable. De verdad les agradezco que hoy vengan con nosotros, un apoyo por un año más, nos encantaría que fuera de más dinero pero, esta ocasión estamos nosotros otorgándoles este apoyo que estoy seguro les va a servir muchísimo a todos estos niños. Muchas gracias por su atención. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo



más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 015/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico a "*Aldea Pasitos a una Vida Mejor, Asociación Civil*", con el objeto de entregar a ésta un apoyo económico mensual por la cantidad de hasta \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a partir del mes de enero, hasta el mes de diciembre del año 2019, lo que asciende a un total de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) anual; con el objeto de que se continúe en la labor de beneficiar en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a favor de niñas y niños de escasos recursos en el Municipio, de acuerdo al programa anual de trabajo 2019 que presenta con su solicitud. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal a entregar el apoyo económico referido en el resolutivo primero, así como para que realice los actos, transferencias presupuestales, trámites, procedimientos, erogaciones, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo para el otorgamiento del apoyo autorizado durante la totalidad del ejercicio fiscal 2019. - - - - -

**TERCERO.-** Con el objeto de continuar con el otorgamiento del apoyo para el año 2020, la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", deberá de presentar ante la Secretaría General del Ayuntamiento lo siguiente: - - - - -

- a) Informe de actividades por el periodo del mes de enero hasta diciembre del año 2019; y - - - - -
- b) Proyecto o programa anual de actividades para el año 2020. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **V** quinto punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), por lo que se abre el registro de oradores, y hago constar Presidente, que se registró previamente a esta sesión, una reserva presentada por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, por lo cual les pregunto a este Cuerpo Edilicio si hay alguna otra reserva al respecto. ¿Hay alguna otra reserva? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Ahorita estamos en la discusión en lo general. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: ¿Ahorita va a ser en lo general? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Esto se vota en una sola discusión, no hay discusión en lo general. ¿No?, ¿No hay reserva? OK. Adelante, Regidor, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias, Secretario. Gracias a todos y bienvenidos. La reserva consiste en el punto 7 siete del punto de acuerdo de la iniciativa con carácter de dictamen, en virtud a que la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) debe conformarse de acuerdo a lo dispuesto al artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, una vez que esta se encuentra debidamente instalada, deberá sesionar para que mediante acuerdo debe integrarse organizaciones e instituciones relacionadas en la materia y estas a su vez, pasen a formar parte del Comité y su



participación consista en voz, pero sin voto. El punto 7 consiste en lo siguiente y dice: *"Integración, Presidente Municipal como Presidente de la COMUR, Regidor de Movimiento Ciudadano (MC) como vocal, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Regidor por el Partido Acción Nacional (PAN) como vocal, Salvador Gómez de Dios, Regidor por el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) como vocal, María Isabel Palos Leija, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como vocal, Antonio Sánchez Flores, Síndico Municipal como vocal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Secretario General como vocal, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Director de Catastro Municipal como vocal, José Rosario Sánchez Enríquez, Procuraduría de Desarrollo Urbano como vocal, Licenciado José Trinidad Padilla López, Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, Maestro Rodolfo Flores, Coordinación de Gestión de la Ciudad, Maestro Gustavo Alejandro Mendoza, Director de la Comisión Municipal de Regularización de Predios como Secretario Técnico, Licenciado Edgar García Arellano."* Debe quedar como lo estipula el artículo 9 que a la letra dice *"Representación: Presidente Municipal como Presidente de la Comisión, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Regidor de Movimiento Ciudadano (MC) como vocal, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Regidor Partido Acción Nacional (PAN) como vocal, Salvador Gómez de Dios, Regidor Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) como vocal, María Isabel Palos Leija, Partido Revolucionario Institucional (PRI) como vocal, Antonio Sánchez Flores, Síndico Municipal como vocal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Secretario General como vocal, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Director de Catastro Municipal como vocal, José Rosario Sánchez Enríquez, Procuraduría de Desarrollo Urbano como vocal, Licenciado José Trinidad Padilla López."* Es cuánto, gracias Secretario.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, señor Síndico Municipal. No habiendo más reservas...-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Secretario.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Registradas. ¿Perdón?-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Había pedido la palabra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Pero tiene reservas, Regidor? Estamos ahorita hablando de las reservas del articulado. ¿Tiene reservas al respecto?, ¿O hay alguna alusión? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No. Una reserva con respecto a la propuesta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero no registró la reserva. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, levante la mano. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No registró la reserva. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Levante la mano. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero no registró una reserva. ¿Tiene una reserva registrada? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí tengo una reserva que plantear al Pleno. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Ya la planteó al Pleno? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Por escrito? Como lo dice el Reglamento. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No. Lo quiero hacer en este momento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es que si no están planteadas por escrito, el Reglamento dice que no se puede presentar reservas. Entonces continuamos con la sesión, Regidor. Muchas gracias. Le pregunto a este Pleno. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Mire, entonces si hay alusiones personales. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados. No hubo alusión personal. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí la hay, porque están tomando una decisión respecto a la representación... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica le pregunto a este Pleno, si es de aprobarse la iniciativa junto con la reserva presentada por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez. Quién esté a favor, sírvase manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las 14:54 catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 22 veintidós de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, no se asientan las interrupciones del **Regidor Key Tzwa Razón Viramontes**, con sustento en los artículos 158 (ciento cincuenta y ocho) y 163 (ciento sesenta y tres) del el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le pregunto a este Pleno, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿Abstenciones? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Yo me abstengo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Usted dijo abstención, Regidora?, ¿Sí? Gracias. Presidente, le informo que es aprobado por mayoría. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **11** once votos a favor, **03** tres en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, así como **01** una abstención de la Regidora María Isabel Palos Leija, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, consistente en el siguiente:-

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 016/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza con las reservas que fueron aprobadas, la nueva integración de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR) de fraccionamientos o asentamientos irregulares en predios de propiedad privada, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de la siguiente forma: - - -

REPRESENTACIÓN	TITULAR
Presidente Municipal, como Presidente de la COMUR.	Ing. Salvador Zamora Zamora.
Regidor Movimiento Ciudadano (MC), como Vocal.	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña.
Regidor Partido Acción Nacional (PAN) como Vocal.	Salvador Gómez de Dios.
Regidor Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) como Vocal.	María Isabel Palos Leija.
Regidor Partido Revolucionario Institucional (PRI) como Vocal.	Antonio Sánchez Flores.
Síndico Municipal, como Vocal.	Lic. Miguel Osbaldo Carreón Pérez.
Secretario General, como Vocal.	Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera
Director de Catastro Municipal, como Vocal.	José Rosario Sánchez Enríquez.
Procuraduría de Desarrollo Urbano, como Vocal.	Lic. José Trinidad Padilla López.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los integrantes de la COMUR para designar a sus respectivos suplentes. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a consideración en el mismo acto.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, señor Presidente. En el desahogo del **VI** sexto punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de ordenamiento municipal, perdón, suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez,



mediante el cual se propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Interior para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio, por lo que se abre el registro de reservas. No habiendo reservas presentadas, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 017/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Interior para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. En el desahogo del **VII** séptimo punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Social (IMSS) y el Gobierno del Estado, con el objeto de garantizar el derecho de los servidores públicos del Municipio a acceder a prestaciones de salud por riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, por lo que se abre el registro de reservas. No habiendo reservas presentadas, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 018/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno del Estado de Jalisco, en la modalidad 38, que es el que le corresponde a los municipios, con el objeto de garantizar el derecho de los servidores públicos del Municipio a acceder a prestaciones de salud por riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se afecte en garantía de pago, en caso de incumplimiento, las participaciones que le corresponden percibir al Municipio en los ingresos federales y estatales, durante todo el tiempo que dure el convenio aprobado en el resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio aprobado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, el cual tendrá una vigencia al 31 de julio del año 2028, de conformidad al Decreto número 26851/LXI/18 expedido por el Congreso del Estado



de Jalisco, publicado el 31 de julio del año 2018, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal y al Oficial Mayor, para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos, registros, inscripciones y demás trámites necesarios e inherentes para dar cabal cumplimiento al presente punto de acuerdo y al convenio aprobado. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **VIII** octavo punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, para la realización de la edición número 34 del Festival Internacional de Cine, por lo que se abre el registro de oradores. Regidor Miguel. ¿Usted también Regidora? Adelante Regidor. Perdón, ¿Regidor Julio? - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en el uso de la voz: Si, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Miguel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Gracias. Bien, quiero anunciar que la fracción de Regidores de MORENA va a votar en contra de esta propuesta, porque en primer lugar, la principal función de la Universidad de Guadalajara tendría que ser que el mayor número de estudiantes, hombres y mujeres de nivel preparatoria y de nivel universitario, puedan estudiar y cada seis meses cuando se hacen todos los trámites para ser admitidos a la



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Universidad, siempre hay cientos, miles de rechazados. En ese sentido nos parece incorrecto que la Universidad de Guadalajara utilice muchísimos recursos, demasiados recursos en eventos como el de la Feria Internacional del Cine y otros, como el de la FIL, algunas cátedras y ver esas colas de muchachas y muchachos, viendo en los listados que salen de admitidos de la Universidad, si entraron o no entraron y luego cómo decenas y decenas de ellos, incluso lloran porque fueron rechazados, ahí es donde tenemos que recapacitar, que la verdadera función de la Universidad de Guadalajara, tendría que ser lograr que cada vez más jóvenes de Jalisco logren estudiar la preparatoria y la universidad. En ese sentido me parece que, si ya de por sí es incorrecto que la Universidad de Guadalajara utilice tantos recursos, yo no puedo estar a favor, la fracción no puede estar a favor de que se le donen quinientos mil pesos a este festival. Hace rato hablábamos aquí de un gran ejemplo de cómo se pueden usar los recursos, en el caso de la estancia de los niños. El Presidente Municipal, les argumentó que no se les podía dar más dinero y a esta estancia se le esta donando prácticamente la cuarta parte de lo que se va a donar a la Feria Internacional de Cine, en ese sentido, yo creo que nosotros deberíamos definir mejor nuestras prioridades. Por otro lado, si en un momento determinado de lo que se trata es de llevar a sus últimas consecuencias la labor del Municipio en pro de la cultura, pues con esos quinientos mil pesos se podría armar todo un proyecto, equipar ese proyecto, por ejemplo, para estar llevando cine a todos los fraccionamientos y a todas las comunidades en algunos temas importantes, como por ejemplo el del medio ambiente, en ese marco creo que, si de por sí como se decía, el dinero es poco, pues hay que utilizarlo de la mejor manera y en ese sentido, cuando yo veo lo que obtiene el Municipio a cambio de estos quinientos mil pesos, pues son por ahí doce días de propaganda, del logo del Municipio, por ahí algunas invitaciones y acceso a algunos de los eventos, pero me parece pues que quinientos mil pesos es demasiado caro para eso. En ese sentido, creo que estos quinientos mil pesos, habría mil maneras mejor de utilizarlas en el Municipio a favor directamente de los ciudadanos del Municipio, en este marco pues, clarificando que en ningún momento estamos en contra de la promoción de la cultura, aclarando que corresponde a ciertas instancias del Gobierno Estatal y Federal, la promoción de la cultura y que la Universidad



fundamentalmente la formación de jóvenes, hombres y mujeres de nivel preparatoria y a nivel universidad, pues simplemente me parece que una propuesta como esta ni siquiera se debería de presentar y por supuesto que nosotros vamos en contra. Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todos y a todas. Bueno Presidente, en su exposición de motivos señala: "*generar las condiciones para la promoción, fomento y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas con el fin de facilitar el acceso a ellas a todos los individuos de la sociedad*". Con base a lo antes mencionado, como primer punto en mi intervención, con todo respeto, le pido me pueda explicar cómo es que se promueve, fomenta o difunde las manifestaciones culturales y artísticas del Municipio con la simple presencia del logotipo del Ayuntamiento en los muros y biombos del Festival Internacional de Cine en Guadalajara. Con esto quiero decir, que me parece que en este sentido el apoyo, la donación al Festival de Cine, pues pareciera que más es una publicidad del logotipo de Tlajomulco, entonces, ¿Tiene Usted una disposición o motivos más claros? Me gustaría saberlos, me gustaría conocerlos, le pido ciudadano Presidente, con todo respeto sea congruente, porque la publicidad del Ayuntamiento pues ya está etiquetado, tiene un presupuesto en la partida 3600 de servicios de comunicación social y publicidad, donde tienen presupuestados veintiún millones, seiscientos cincuenta mil trescientos veintiséis pesos, entonces, pues en ese sentido, creo que ya tiene suficiente presupuesto asignado para la promoción de los diferentes programas, de las diferentes iniciativas que va hacer el Ayuntamiento. Entonces, como segundo punto de mi intervención, quiero hacer énfasis que en el anexo que se nos proporcionó con el título "*beneficios por auspicio al H. Ayuntamiento de Tlajomulco*", se mencionan como ya decía mi compañero Regidor Miguel León, cortesías para ceremonia de inauguración y clausura, sin embargo, no se especifica cuántas cortesías se van a dar y las cuáles seguramente serán pocas y solo se repartirán para algunas personas, quizás círculo cercano, o no sé, quisiera pensar que a la mejor estas cortesías están asignadas o también lo pregunto, pues para alguna escuela, a los



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

jóvenes, a los estudiantes de preparatoria, a los estudiantes de alguna institución pública. Y pues, en ese sentido también, en el anexo "*beneficios por auspicio al H. Ayuntamiento de Tlajomulco*", se mencionan cinco funciones al aire libre, no se menciona en qué lugares, ni fecha, ni hora de las funciones o para cuántas personas será la capacidad dichas funciones al aire libre. Al respecto, debo mencionarle ciudadano Presidente y todos los compañeros del cuerpo colegiado que aquí estamos presentes, debo mencionarle que para hacer proyecciones al aire libre, hay otras alternativas, ¿No?, o sea, simplemente una renta de pantallas, cuesta alrededor de seis mil ochocientos pesos y pues la donación de quinientos mil pesos por recibir un servicio cultural que el patronato al que quiere hacer esta donación le costará máximo treinta y cinco mil pesos, equivalente a cada sesión al aire libre ¿No? Y bueno, es una cuestión como simple y lógica desde mi punto de vista en ese sentido, si ya hay un recurso asignado, bastante generoso para el tema de publicidad o para el tema de comunicación del Municipio, pues creo convendría más bien invertir este dinero en tener las herramientas en el Municipio para que estas pantallas y todo lo que se pueda comprar con este presupuesto, pueda ser uso de los ciudadanos, que lo puedan pedir incluso sensibilizar los temas del Municipio a través de estas alternativas, creo que podría convenir y lo pongo a su consideración y de todos los compañeros, que en su momento se pueda el Municipio hacer de este recurso, de estas herramientas, ¿No? Y en ese sentido, también que a lo mejor se asigne este recurso al INDAJO y demás. Bueno, a mí me parece que estos quinientos mil pesos para promoción artística y cultural del Municipio, en Tlajomulco tenemos muchísimos artesanos, tenemos muchísima importancia para fomentar, para contribuir y para ayudar a estos compañeros artesanos y no se les está otorgando a estos compañeros un recurso para promoción artística o para promoción cultural, incluso me parece que hasta les privaron ya algunas de las sedes donde ellos podían vender sus productos y pues que en ese sentido, les pido a todos mis compañeros Regidores que consideren su voto, porque si votamos a favor en este sentido pues tenemos que pensar en cómo vamos a crear las condiciones para que artesanos del Municipio de Tlajomulco tengan recurso asignado y etiquetado para su promoción. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

8302



Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le terminó el tiempo, Regidora. Muchas gracias. El uso de la voz al Regidor Julio Velázquez Chávez, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Secretario, también pedí la palabra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No la pidió, Regidor. Adelante Regidor Julio Velázquez Chávez. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Qué está pasando, pues? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le pido respeto a este recinto, por favor, Regidor. Adelante Regidor Julio Velázquez Chávez. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Antes permítame, señor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Hay un momento procesal oportuno para hacer el registro de oradores y ese momento ya pasó. Hay tres oradores registrados, hay tres oradores registrados y estamos en el proceso del debate del punto que estamos votando. Hay un momento procesal oportuno, así como en el punto anterior donde solicitó una reserva, lo hizo en el momento procesal fuera de lugar y yo lo único que le pido al Secretario General, que por favor conduzca la sesión en función al Reglamento con toda oportunidad. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Cuál es el mecanismo para pedir la palabra? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, señor Presidente. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿No es acaso, levantando la mano? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le damos la voz al Regidor Julio Velázquez Chávez, por favor. Hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, Secretario. Buenas tardes a todos. Presidente, Regidores, público en general. Simplemente el justificar del porqué sí



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ir con esta respuesta, el apoyar al Festival del Cine en Guadalajara, incitamos a fortalecer este arte que sin duda alguna no lo debemos dejar caer, penetraremos en la cultura y a la juventud que es donde sin duda alguna el desarrollo que así lo hemos hecho, pues lo va hacer con este fin. Para la causa y en el renombre que nos darán como Municipio, pues no tiene ninguna justificación para no ir, además de que seremos sedes de cinco eventos al aire libre y dejamos en alto el nombre de nuestro Municipio, cooperando, fortaleciendo las relaciones con la máxima casa de estudios de la Universidad de Guadalajara, además de agregar que las relaciones, como bien repito, no las debemos de soltar porque el Centro Universitario para Tlajomulco está en puerta. Es cuánto, Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, señor Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente hacer una aclaración, sobre el comentario vertido por la Regidor Verónica Delgado. Nosotros dejamos más de cuatro millones de presupuesto para promoción turística del Municipio, y no solamente es mayor que el presupuesto considerado en los años anteriores, sino que también estamos considerando un presupuesto para instalar por primera vez una escuela de artes y artesanías para nuestro Municipio y ya lo tenemos considerado en el Presupuesto de Egresos de este año, que por supuesto se irá implementando conforme vaya transcurriendo el ejercicio fiscal. Es cuánto. Continúe por favor. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Como moción personal, ¿Puedo pedir la voz? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Presidente. ¿Alguna alusión? Adelante, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Bueno, gracias por aclarar señor Presidente. Pues sí, entonces, que buena noticia de que se va abrir una escuela de arte y que está asignado un recurso específico. La iniciativa en el apartado seis, menciona: "*con fundamento en lo dispuesto en la fracción novena de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios...*" Sólo que, si uno revisa esta Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal en su artículo manifiesta



lo siguiente, el artículo 37 nos dice: "son obligaciones de los Ayuntamientos las siguientes..."fracción IX: "... apoyar la educación y asistencia social en la forma que las leyes lo dispongan." La educación y la asistencia social, repito y pido de la manera más atenta me explique, porqué se va a entregar un donativo de quinientos mil pesos a una asociación civil que no proporciona, ni educación, ni asistencia social. Con bases a estos hechos, estoy exponiendo y les pido a todos los compañeros, les repito y les vuelvo a pedir el sentido de su voto, ya que, pues bueno, es importante considerar que el Festival de Cine, si ciertamente promueve la cultura, promueve el arte, pero dentro del Municipio hay muchísimas necesidades que tienen que ver con la asistencia social para todos los sectores más vulnerables, para todos los sectores que necesitan de estos apoyos económicos como ya lo vimos en las escuelas y en diferentes acciones, pues y no veo que este promoviendo esta asistencia social, ni tampoco la educación. ¿No? Así es que bueno, en ese sentido mi voto va en contra, es cuánto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Presidente, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **VIII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Quienes estén por la negativa. Presidente, se aprueba por mayoría. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 019/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la organización del *Festival Internacional de Cine en Guadalajara* en su edición 34, con recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el ejercicio fiscal 2019. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, el uso temporal de la imagen institucional del Gobierno Municipal 2018-2021, en el marco del *Festival Internacional de Cine en Guadalajara* en su edición 34. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos, trámites, procedimientos, registros, transferencias presupuestales, erogaciones y demás movimientos necesarios con el objeto de realizar el donativo propuesto y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva forma le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, Presidente. En el desahogo del **IX** noveno punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio 2019", así como sus Reglas de Operación, por lo que se abre el registro de reservas. Regidores ¿Tienen alguna reserva?, ¿En este articulado? Nos hacen favor de llegar para repartírsela a los integrantes del Pleno. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: No lo tengo por escrito. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿No tienen reservas? Es que el Reglamento dice que las reservas se presentan por escrito. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: No tengo mi reserva por escrito pero quiero en este momento



expresar mi opinión de acuerdo al derecho que tengo como edil a expresar mi punto de vista ante las iniciativas. Entonces, no tengo una reserva por escrito. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, ¿Es un punto de vista el que quiere presentar Usted? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: ¿Perdón? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es un punto de vista el que quiere presentar? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Es una reserva, pero no lo tengo por escrito porque. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Sobre qué artículo es su reserva, entonces?, ¿O quiere hablar en lo general?, ¿Es una opinión o una reserva? Le pido nada más que aclare al Pleno. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Es una reserva. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, nos la presenta por escrito por favor la reserva. Nada más como voz informativa, Presidente. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Bueno, entonces hago mi punto de vista. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le informo a este Pleno que las reservas de acuerdo al Reglamento, se presentan por escrito, si quieres hacer alguna opinión sobre la iniciativa, tiene su derecho de voz, por supuesto. ¿Quiere su derecho de voz para la reserva?, ¿Algún otro Regidor quiere presentar alguna reserva? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: No. Yo quiero hacer uso de la voz. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Quiere hacer una opinión? Ok. Bueno, primero, Regidora Verónica hasta por cinco minutos y después registrado está el Regidor Miguel León. ¿Alguien más que se quiera registrar?, ¿No? Muchas gracias. Adelante, Regidora. - - - - -



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Bueno, como sabemos, la vocación de Tlajomulco principalmente es de producción agropecuaria, ganadera y demás, y me parece alarmante que sigamos pensando en la necesidad de utilizar fertilizantes, insecticidas y fungicidas para una iniciativa que precisamente habla de conservar el suelo, de hacer mejoras para el suelo de Tlajomulco, sabemos que gran parte de la contaminación de la Laguna de Cajititlán tiene que ver con el exceso de agrotóxicos que se usan algunos productores y creo que tendríamos más responsabilidad como Municipio si alternamos o proponemos más bien un control biológico con insumos que no dañen la tierra, que no dañen la salud de la tierra pero que tampoco dañen la salud de los seres humanos. Hay alarmantes estadísticas donde sabemos que estos agrotóxicos pueden dañar a la salud humana, la salud de los niños está en juego también, entonces, pido a consideración y presentaré mi reserva por escrito de que puedan alternar o que puedan generar una alternativa para este uso de suelo, perdón, para esta conservación del suelo. Y en materia de esta perspectiva de medio ambiente, como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, les pediría a los compañeros que en sus Reglas de Operación puedan considerar este asunto, y también, no se especifica donde se encuentran estas cinco hectáreas y si es un sólo o varios productores de maguey, si se le pueda añadir un apartado en las Reglas de Operación para que la entrega de este paquete tecnológico no pueda ser utilizado por productores de las comunidades aledañas de la Laguna de Cajititlán. Recientemente estuve convocada a una sesión de un foro socioambiental en la Laguna de Cajititlán, en Cajititlán, en el pueblo de Cajititlán, donde conocí historias de muchas personas y niños que están afectados en la salud por estos químicos, entonces, lo pongo a su consideración, es cuánto. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Secretario, continúe con la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Continúe, Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos, Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: El programa dice: *"Programa para la rehabilitación y conservación de los suelos del Municipio."* Creo yo que en lo general es un buen programa,

8305



creo yo que la mayor parte del recurso que viene etiquetado en el programa tiene un uso muy adecuado y se viene haciendo así desde hace algunos años en Tlajomulco, es decir, utilizar un recurso para la compra de cal para ir reduciendo la sedimentación de los suelos, pues es algo correcto y es un buen manejo; otorgarles a los productores paquetes agroecológicos sobre la base de bacterias, de feromonas y de biofertilizantes, me parece también que es algo muy adecuado, muy correcto y si es congruente con este asunto de rehabilitación y conservación de suelos; pero hay alguna parte de los dineros y que afortunadamente es la menor porque se habla de hasta un máximo de setenta mil pesos en el proyecto, que se le llama paquete tecnológico y ahí es donde entran fertilizantes, insecticidas y fungicidas, y ahí es donde yo veo que hay incongruencia muy grande. No se puede hablar de rehabilitación y conservación de suelos, si estás hablando de aplicar, aunque en cantidades no muy grandes fertilizantes químicos, insecticidas químicos y fungicidas químicos; en ese sentido, yo creo que esta incongruencia la podríamos evitar y hacia allá iba el planteamiento de la Regidora Verónica Delgado. Si se utilizan estos setenta mil pesos en los productos que están planteados ahí, de entrada el nombre del programa está mal, porque hay una incongruencia muy, muy grande, no puedes rehabilitar y conservar suelos, si aplicas este tipo de químicos al suelo. En ese sentido hay otro peligro importante, ¿Dónde se van a aplicar? Si se van a aplicar estos fungicidas, insecticidas y fertilizantes químicos cerca de la Laguna o se van a aplicar en predios del área natural protegida del Cerro Viejo o del área natural protegida de La Primavera, la incongruencia sería todavía más grande porque incluso ahí se estarían violando Leyes Estatales y Federales que tienen que ver con la protección del medio ambiente. Entonces, la propuesta es muy clara, quitemos esa parte, o sea, quitemos ese apartado "C" que viene en el punto de acuerdo, no utilicemos setenta mil pesos en comprar esos químicos y hay que añadirle esos setenta mil pesos a la parte del cal o a la parte del paquete agroecológico, de otra manera, nos estamos viendo muy mal, como Ayuntamiento estamos diciendo que no somos congruentes o que no estamos entendiendo algo que me parece a mí, que va en un sentido muy positivo. Lo único que yo pido es una modificación, lo sacamos a favor y dejamos de ser incongruentes y entonces, sí estamos por la rehabilitación y conservación del suelo, y



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

afortunadamente es una parte mínima, setenta mil pesos de los dos millones y tantos que se están planteando; creo que nuestro esfuerzo debe estar encaminado a ir poco a poco convenciendo a los agricultores a que dejen de utilizar estos productos, pero no podemos subsidiarlos con estos productos, aunque sólo sean setenta mil pesos, creo que nos estamos viendo muy mal. Mi propuesta es muy sencilla, que se haga ahí una modificación y lo podemos sacar adelante, por consenso, porque además en lo general es muy positivo el programa. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Regidor. Adelante, señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. A ver, yo creo que tiene toda la razón, inclusive lo discutimos en nuestra reunión previa, una vez analizando esta iniciativa, la verdad es que es una iniciativa que surge de una idea mía hace ya muchos años y que ahora se le añade una nueva modalidad de crear un semillero para poder cultivar agave en el Cerro Viejo. El tema es que, para poder cultivar en estas cinco hectáreas un semillero, en una producción intensiva para poder sembrarlas en toda el área natural protegida, los cuidados son extremos y tal vez la agresividad con lo que plantea la iniciativa el promovente o la promovente, me parece que al hablar de fungicidas, herbicidas o insecticidas, creo que no es la vocación que le estamos dando nosotros a esta iniciativa, sino más bien hacer una producción intensiva de semilla para poder replantar en el área donde se desarrolla este tipo de actividad, el Cerro Viejo y donde se produce el henequén para producir sogas, que por cierto son las mejores en el mundo. Efectivamente, nosotros este programa de mejoramiento de suelos venimos implementándolo durante años, preocupados por neutralizar el PH de nuestros suelos que a través de los años han sufrido una gran erosión y una gran acidificación debido al exceso de utilización de productos químicos en los suelos y por supuesto que estamos preocupados por ello, por eso le estamos dando el mayor presupuesto a este programa, inclusive lo incrementamos con respecto del año anterior; el otro programa que tiene que ver con los microorganismos y bacterias y feromonas se había dejado de hacer, era un programa que cuando yo fui Director de Ecología, lo empezamos a implementar para poder evitar el uso de insecticidas

8306



agrícolas en el campo y esta vez le estamos dando setecientos diez mil pesos a este programa, que quiero decirlo en la administración anterior se dejó de hacer y que es muy importante para abatir el gusano cogollero y algunos otros insectos que atacan sobre todo al cultivo del maíz, sabiendo que en Tlajomulco se siembran más de dieciséis mil hectáreas de maíz. Entonces, nosotros ahora queremos, a través de este nuevo programa, incentivar la producción de henequén para las sogas que se utilizan para la charrería y yo lo que estoy de acuerdo es que modifiquemos el texto de la iniciativa para que se aclare que se puedan evitar el uso de herbicidas, pesticidas y otros productos químicos que afecten el medio ambiente y sobre todo el entorno de la zona donde se va a utilizar este programa, entonces, estoy de acuerdo en hacer esa modificación por supuesto y pediría que se le hiciera esa modificación al texto de la iniciativa y que se pueda aprobar en el mismo acto. Es cuánto, Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Presidente. No habiendo más oradores registrados, les pregunto en votación económica a este Pleno si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **IX** del orden del día, corrigiendo el texto diciendo... - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: ¿Cómo quedaría el texto? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, me gustaría que tomaran nota para que quedara perfectamente constado en la versión estenográfica de la asamblea, pero también en lo que se vaya a votar en este momento. Que se elimine el concepto de aplicación de insecticidas a la planta, perdón, ¿Cómo dice? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Es el punto "C". - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es el punto "C", ok. - - - - -

- - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Dice fertilizantes, insecticidas y pesticidas. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Aquí dice: "*paquete tecnológico de fertilizantes,*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

*fungicidas e insecticidas.*" Eliminar la parte que diga "paquete tecnológico de fertilizantes, fungicidas e insecticidas" y que diga "condicionado el programa a evitar el uso de cualquier producto químico que afecte la naturaleza, el medio ambiente tratando de utilizar productos sustentables" y que así quede. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Y la salud humana. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: "Y la salud humana." Para no abundar en el tema. Si les parece bien. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: De acuerdo. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, muy bien. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Como voz informativa, presentamos en la siguiente sesión la reserva ya con la redacción tal cual la propone el Presidente. Por lo tanto, le pregunto a este Pleno en votación económica si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** del orden del día, con la reserva que hace el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, quien este a favor, sírvase a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 020/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2019", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, distribuidos de la manera siguiente: -----

8307



- a) Cal agrícola por la cantidad de hasta \$1'920,000.00 (un millón novecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), asignado al proyecto 105, de la partida 4311 Subsidios a la Producción, con destino 1. -----
- b) Paquete agroecológico (bacterias, microorganismos y feromonas), por la cantidad de hasta \$710,000.00 (setecientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), asignado al proyecto 105, de la partida 4311 Subsidios a la Producción, con destino 3. -----
- c) Paquete tecnológico (Se condiciona el programa a evitar el uso de cualquier producto químico que afecte la naturaleza y el medio ambiente, tratando de utilizar productos sustentables a la salud humana), por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), asignado al proyecto 105, de la partida 4311 Subsidios a la Producción, con destino 2. - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2019", en los términos establecidos en la iniciativa de origen con las reservas autorizadas y que forman parte del presente punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a la Dirección General de Desarrollo Rural, a la Dirección de Desarrollo Agrícola a realizar los actos, trámites, registros, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2019". -----

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
 - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva forma le pido que continúe



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

con el siguiente punto del orden del día abriendo el registro de oradores y sometiéndolo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. En el desahogo del **X** décimo punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Indemnización y Adquisición de Semovientes 2019", así como sus Reglas de Operación, por lo que se abre el registro de reservas y hago constar a este Pleno, que la Regidora Violeta Zaragoza Campos presenta una reserva ante el Pleno en esta Secretaría, ¿Algún otro Regidor que tenga una reserva en este punto? Adelante Regidora Violeta, hasta por cinco minutos.- - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en el uso de la voz: Gracias Secretario, la reserva es en las Reglas de Operación de este programa, es en el 2.4.2 que dice: "*tipos de apoyo inciso b) modalidad de adquisición de sementales*", debiendo quedar como "*modalidad de adquisición de semovientes*" para que la adquisición este abierta tanto en sementales y hembras ovino y caprino. Es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Le pregunto a este Pleno, no habiendo más oradores registrados, le pregunto a este Pleno si es de aprobarse en votación económica, la iniciativa agendada con el punto **X** del orden del día, incluyendo la reserva que propone la Regidora Violeta Zaragoza, quien este a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 021/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, la ejecución del "Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes", para el año 2019, con una inversión municipal por la cantidad de hasta



\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019, dependencia 09\_019, programa 7, proyecto 105, partida 4311 denominada "Subsidio a la Producción", Destino 4, concepto de destino Semovientes. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes", para el ejercicio fiscal del año 2019, en los términos establecidos en la iniciativa de origen con la reserva que fue autorizada y que forma parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, y a los titulares de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección de Desarrollo Pecuario a realizar todos los actos, trámites, registros, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes", para el ejercicio fiscal del año 2019. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **XI** décimo primer punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para Aplicación de Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial 2019", así como sus Reglas de Operación, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

el punto **XI** del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 022/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial 2019", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), asignado al proyecto 105, de la partida 4311 Subsidios a la Producción, Destino 5, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el Ejercicio Fiscal 2019. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el "Programa de Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial 2019", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a la Dirección General de Desarrollo Rural, a la Dirección de Desarrollo Pecuario a realizar los actos, trámites, registros, difusión y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial 2019", del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -



- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **XII** décimo segundo punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2019", así como sus Reglas de Operación, por lo que se abre el registro de reservas, por lo cual le informo Presidente que a esta Secretaría, la Regidora Sagrario presentó una reserva para dicha iniciativa. ¿Algún otro Regidor que tenga alguna reserva registrada? Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en el uso de la voz: Era otra reserva. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, también el Regidor Julio Velázquez. Perdón. Regidora Sagrario hasta por cinco minutos y anoto al Regidor Julio Velázquez. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en el uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Gracias, Secretario. Bueno, la reserva. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: También, Salvador Gómez de Dios, Perfecto. Perdón Regidora, Adelante. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Tengo algunas reservas en cuanto a las Reglas de Operación de este programa. La primera de ellas sería en el 2.1.2, objetivo específico, el cual dice: "*actuar como coadyuvante en la dignificación de las escuelas públicas de educación básica, preescolar, primaria, secundaria y educación especial en el Municipio mediante la entrega de subsidios destinados a personal que pueda auxiliar en actividades de limpieza y vigilancia de los planteles educativos.*" La propuesta es que no únicamente se limite a personal de limpieza y vigilancia, sino que también sea personal de administración y docencia como actualmente se está realizando, por lo que quedaría de la siguiente



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

manera, "2.1.2 *Objetivo específico, actuar como coadyuvante en la dignificación de las escuelas públicas de educación básica, preescolar, primaria y secundaria y educación especial en el Municipio mediante la entrega de subsidios destinados a personal que pueda auxiliar en actividades de limpieza, vigilancia, administración y docencia en los planteles educativos.*" La siguiente es en el 2.3.1, en cuanto a la población potencial se establece en las Reglas de Operación que serían "99 *instituciones educativas públicas de educación básica y especial ubicadas en el territorio municipal que necesiten subsidio para personal de apoyo*" y quedaría de la siguiente manera, la propuesta es que se elimine el 99 para no limitar a las escuelas que actualmente tienen el apoyo, sino que abra la posibilidad a más escuelas que también necesitan seguramente este apoyo y quedaría de la siguiente manera, "*población potencial, instituciones educativas públicas de educación básica y especial ubicadas en el territorio municipal que necesiten subsidio para personal de apoyo.*" La siguiente sería en el "2.4.4, *características de los apoyos, se otorgará un apoyo económico de dos mil pesos para cada uno de los beneficiarios del programa, mismos que serán depositados en una cuenta bancaria de débito validada, cuya apertura corresponde al propio beneficiario y donde hará mención de la persona que se designe como subsidiaria en la institución bancaria en la que indique la Dirección de Educación Municipal.*" La propuesta aquí es que no se limite únicamente a los dos mil pesos, actualmente el apoyo máximo es de tres mil ciento once pesos, por lo que la propuesta es que lo dictamine el monto de acuerdo a las necesidades, el Comité Dictaminador y este punto en específico quedaría de la siguiente manera, "*características de los apoyos, se otorgará un apoyo económico mensual para cada uno de los beneficiarios del programa mismos que serán depositados en una cuenta bancaria validada, cuya apertura corresponde al propio beneficiario y donde hará mención de la persona que se designe como subsidiaria en la institución bancaria que le indique la Dirección de Educación Municipal.*" La siguiente sería en el 2.5.2, en cuanto a los requisitos de inscripción al programa y período de entrega, esto en el sentido de que también se contemplen a los docentes. Uno de los requisitos, y la propuesta es que se agregue el siguiente punto en los requisitos para la inscripción del programa el período de entrega, que sería el comprobante de estudios de docente, en caso de cumplir con



esta función. Y la última de las reservas sería en el 2.6.3, en cuanto a las funciones del Comité Dictaminador, se agregaría, la propuesta es que se agregue el punto "H" que diría: "*determinar el monto mensual de los apoyos para las y los beneficiarios del programa entre dos mil pesos y tres mil ciento once pesos, dependiendo de la función que se realice*". Es cuanto, Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, dado a la cantidad y de que hay más reservas agendadas en el orden del día, les pregunto a este Pleno si es de aprobarse las reservas presentadas por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobadas las reservas de la Regidora por **unanimidad**. Adelante Regidor Julio Velázquez, hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en el uso de la voz: Gracias Secretario. Básicamente, mi reserva va en el sentido de proponer a este Pleno que se realice una modificación a las reglas de operación en el punto 2.6.2 de este programa, para que el suscrito en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, sea incorporado al Comité Dictaminador de este Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas del año en curso, lo anterior que por la naturaleza del programa tiene relación en la Comisión que presido. Es cuánto, Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, le pregunto a este Pleno si es de aprobarse la reserva presentada por el Regidor Julio Velázquez Chávez, quien este a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por **unanimidad**. No habiendo más oradores, perdón, Regidor Salvador Gómez de Dios, hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en el uso de la voz: Gracias Secretario, muy buenas tardes, compañeros Regidores, señor Presidente, a todo el público. El sentido de mi comentario era en una mejoría económica en el apoyo en las escuelas, ya aquí nuestra compañera Regidora, ya nos hizo el favor de aclararnos este punto y bueno, bienvenido para las escuelas y para las personas que trabajan en ellas. Es cuánto, muchas gracias a todos.-----



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Voy hacer un comentario si me lo permiten, ya para finalizar este punto. Recurrentemente cuando estamos en la calle todos los días nos vemos en la realidad que tiene el Municipio respecto de los planteles escolares y su personal docente, su personal operativo. La verdad, es lamentable aún, el rezago educativo que tenemos en infraestructura y en personal en las escuelas de nuestro Municipio. Nosotros a través de nuestra Dirección de Censos y Estadísticas identificamos un rezago del diez por ciento de la necesidad de escuelas en el Municipio, es decir, todavía tenemos prácticamente veinte mil niños que no sabemos dónde van a la escuela, que son del Municipio y que hicieron una solicitud para ingresar a una escuela en el Municipio; no solamente faltan planteles educativos, sino también los que están, sobre todo los que están a cargo del Gobierno del Estado, tienen un gran rezago en materia de personal docente y también en su personal logístico que se necesita para limpieza y seguridad. Lo que pretende este programa, lo que pretende esta iniciativa es, primero, que le podamos dar garantías hasta nuestro alcance para que las escuelas no sigan siendo vulneradas por la delincuencia, porque uno de los delitos de mayor incidencia en nuestro Municipio, es el robo a las escuelas, lamentable que sea posible que la gente, los delincuentes, se estén metiendo a nuestras escuelas, por eso la apuesta de que la mayor parte de ellas, sobre todo las que tienen condiciones, menores condiciones, puedan tener seguridad; y segundo, que estén limpias al menos, que tengan un intendente que pueda atender las necesidades, pero también hay muchas que no tienen maestros o que los maestros faltan por ciertas razones y lo que pretendemos es que tengamos una alternativa con este programa para que los profesores que están siendo eventuales en caso de que ellos falten, de que los maestros falten, puedan estas escuelas no quedarse en alguna materia sin clases. Esta es la vocación de esta iniciativa y les agradezco mucho al Pleno que la respalde; por supuesto que para nosotros va seguir siendo una prioridad, insistir en que se pueda dar una mejor educación a los niños y jóvenes del Municipio, estaremos trabajando con la Secretaría de Educación Jalisco y con la Secretaría de Educación Pública, para atender el rezago



educativo que tenemos en el Municipio y esta iniciativa es muestra de la voluntad que tiene este Gobierno de poder atacar un tema tan importante como el tema de la educación de los niños. Es cuánto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de agenda con las reservas presentadas con el punto **XII** doce del orden del día, quienes este a favor, sírvase manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 023/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2019", así como el ejercicio de hasta \$1'980,992.00 (un millón novecientos ochenta mil, novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), asignados en la partida 4431 "Ayudas Sociales a Instituciones Educativas", Unidad Responsable 032\_19, proyecto 72, Programa 4, Dependencia 06\_19 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019. - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2019, en los términos establecidos en la iniciativa de origen con las reservas que fueron aprobadas y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General de Educación a presentar al Comité Dictaminador una nueva evaluación del Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2019, para verificar el cumplimiento de los objetivos del Programa. - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, así como a las dependencias de la administración pública municipal responsables de la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2019", para realizar todos los actos, trámites, registros, difusión y movimientos necesarios inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**----- DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. En el desahogo del **XIII** décimo tercer punto del orden del día, se somete a discusión la iniciativa de ordenamiento municipal, suscrito por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, mediante el cual propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Servicio de Protección para el Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIII** del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de ordenamiento municipal suscrito por el Regidor Cesar Francisco Padilla Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública; consistente en el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 024/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a



la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el *Reglamento del Servicio de Protección para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.* - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe con el siguiente punto del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se da a conocer a este Pleno, el oficio mediante el cual el Licenciado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del Congreso del Estado, hace de conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura, aprobó el Acuerdo Legislativo mediante el cual informa que se desecha la solicitud del Ayuntamiento de Tala, Jalisco, para integrarse al Área Metropolitana de Guadalajara; esto para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, señor Presidente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario. Por favor, abra el registro de oradores en el apartado de Asuntos Generales, donde, para antes. De cuenta del siguiente punto del orden del día, pensé que era el último.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Presidente. En el siguiente punto del orden del día, es Asuntos Generales, señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, perdón. Gracias Secretario, por favor, abra el registro de oradores en este mismo apartado de Asuntos Generales donde los Múñicipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, señor Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Múñcipe desea incluir algún tema en el apartado de Asuntos Generales, por lo que se abre el registro de oradores para el enliste de posicionamientos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

e iniciativas. Regidora Verónica Delgado, ¿Tiene posicionamientos o iniciativas, Regidora? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Quiero compartirles mi programa que se elaboró en la Comisión de Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Entonces es posicionamiento nada más? Regidor Key Razón, ¿Posicionamiento o iniciativa? Regidora, ¿También Usted quiere el uso de la voz, Regidora Isabel Palos?, ¿Sí?, ¿Un posicionamiento o iniciativa? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Ambas.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ambas, ¿Un posicionamiento y una iniciativa? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Ambas. Dos iniciativas y un posicionamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Dos iniciativas, nos las puede comenzar a circular para el análisis del Pleno, por favor ¿Algún otro edil que quiera hacer uso de la voz en Asuntos Generales, ¿No? Bueno, le damos el uso de la voz a la Regidora Verónica Delgado, para su posicionamiento hasta por cinco minutos. - - - - -

**XV.1)** - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Muchas gracias. Bueno, pues el día de hoy me gustaría compartirles que en la semana estuvimos trabajando en la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, la elaboración del programa para el año 2019 y pues bueno, quisiera agradecer a todos mis compañeros y compañeras Regidores que son vocales de esta Comisión por las aportaciones valiosas que hicieron para la elaboración de este programa, creo que en este momento se los están entregando y rápidamente quisiera leer la visión de esta Comisión para que el pueblo de Tlajomulco, la ciudad de Tlajomulco, esté enterada de que nos comprometemos responsablemente a poder gestionar lo necesario para mejorar la condición del derecho a un medio ambiente sano. En esta Comisión, la visión es que se trabaje permanentemente en la evaluación de dependencias y entidades municipales que traten asuntos de medio ambiente, ecología y sustentabilidad; se quiere lograr que esta Comisión logre dictaminar varias propuestas de



regulación sobre aspectos relacionados con la agricultura municipal, una Comisión también que elabore una serie de informes sobre los asuntos ambientales y de sustentabilidad más importantes para el Municipio como lo son el Cerro Viejo, la Laguna de Cajititlán, el Bosque de La Primavera y la contaminación atmosférica. Esta Comisión también se pretende que se incremente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas a nivel municipal; Comisión que desarrolla iniciativas, diagnósticos y acciones que promuevan el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía, a través de la perspectiva de la salud ambiental. Quisiera también compartirles rápidamente los objetivos estratégicos que se plantearon y que fueron la suma de las aportaciones de los Regidores y Regidoras vocales de esta Comisión a las cuales les agradezco mucho, ya que en una mesa de trabajo pudimos aportar todas estas ideas; coadyuvar en la labor de las Comisiones de Desarrollo Económico, Juventud y Deportes, Obras Públicas y Transparencia para los asuntos relacionados con el medio ambiente municipal, asegurar un adecuado control y evaluación de los asuntos municipales que tengan que ver con el medio ambiente, la ecología y la sustentabilidad municipal, presentar al Pleno, iniciativas, acuerdos y dictámenes votados de forma unánime por los miembros de la Comisión, realizar al menos cuatro visitas, ocho reuniones de trabajos con las áreas municipales que atiendan los temas de Cerro Viejo, Laguna de Cajititlán, agricultura sustentable y contaminación atmosférica, solicitar informes de manera semestral sobre el trabajo, actividades y proyectos realizados por las dependencias municipales en materia ambiental y de sustentabilidad, generar convenios en colaboración en materia ambiental con instituciones internacionales, federales y estatales que permitan mejorar el desempeño y operación de las áreas municipales encargadas del medio ambiente y la ecología, promover la actualización de los diferentes reglamentos en materia ambiental, sustentabilidad y demás relativos aplicables; establecer una agenda de proyectos con la Fiscalía Ambiental del Municipio, proponer acciones que se concreten en proyectos para la conservación, mejoramiento y embellecimiento de las áreas verdes del Municipio; Para finalizar, quisiera compartirles los proyectos prioritarios de este 2019, una evaluación de todo lo referente a la Laguna de Cajititlán, proyectos de agricultura sustentable, el Reglamento de Medición de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Calidad del Aire Municipal, un diagnóstico territorial y ambiental del Cerro Viejo, evaluar programa y proponer acciones para la industria ladrillera municipal, impulsar la aprobación del Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio, el fortalecimiento al Programa de Escuelas Sustentables del Municipio, evaluar la sustentabilidad de los programas dirigidos a apicultores y desarrollar un marco regulatorio para la protección ambiental de las abejas a nivel municipal, sabemos que las abejas en este momento están en un gran peligro por todo precisamente los agrotóxicos que en exceso que se utilizan en estos cultivos. Estoy muy contenta, estoy muy motivada de que este programa se votó por mayoría, en positivo y que en ese sentido, sé que mis compañeros que son integrantes de esta Comisión, el Regidor Julio Velázquez, la Regidora Maricela Caro, la Regidora Violeta Zaragoza y el Regidor Antonio Sánchez, que están comprometidos y que han estado en constante aportaciones de valiosas ideas y de valiosos comentarios, y que vamos a trabajar en conjunto. Y pues bueno, reiterar que el medio ambiente es un derecho, un medio ambiente sano es un derecho y en ese sentido creo que Tlajomulco en esta administración vamos a esforzarnos todos los compañeros aquí ediles para que se pueda cumplir este derecho humano. Es cuánto, muchísimas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, Regidora. Le damos el uso de la voz al Regidor Key Tzwa, hasta por cinco minutos, por favor. - - - - -

**XV.2)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Gracias, mi intervención va en dos sentidos. El primero de ellos con respecto al procedimiento de cómo hemos venido llevando a cabo las sesiones, con un grado de desgaste, en donde resulta cansado la dinámica de la negativa al uso de la voz; quisiera preguntar cuál es el criterio que maneja en este caso el señor Presidente para poder otorgar el uso de la voz en las intervenciones, porque yo me quedé omiso en generar una postura con respecto al octavo punto de esta orden del día, de esta sesión, me parece delicado, me parece importante y yo creo que esto lástima la armonía política al interior de este seno de este Ayuntamiento, en donde yo quisiera invitarlo, señor Presidente, a tener un poquito más de sensibilidad con respecto a las participaciones de nosotros; sé que en algunos de los casos podrán



ser desagradables nuestras intervenciones a los oídos de Ustedes o a los planteamientos de Ustedes, sin embargo, el coartar el derecho a la participación, el derecho a la opinión, el derecho a la manifestación de nuestras ideas y nuestras posturas, que esta es la tribuna en donde nosotros venimos a expresar las posturas y que se nos niegue ese derecho, es delicado. Yo quisiera saber cuál es el procedimiento desde su perspectiva, desde su criterio, porque sí levante la mano; en la intervención anterior, en un punto del orden del día, el Regidor del PAN levantó la mano cuando la Regidora estaba hablando, situación que entiendo, se le da el uso de la voz, razonable, está bien, pero en el desarrollo de las intervenciones de mis compañeros que antecedieron la palabra, también levante la mano y no me estuvieron tomando en consideración ese detalle, situación que lástima la comunicación; yo quisiera invitar a tener un grado más de sensibilidad, a abrirse a las apreciaciones que uno tenga que manifestar en esta tribuna. Por otro lado, quiero aprovechar el uso de la voz para referir mi postura referente al punto octavo del orden del día, con relación al donativo que se acaba de aprobar para el Patronato del Festival Internacional del Cine, son quinientos mil pesos, es medio millón de pesos y quiero hacer uso de la expresión o del mensaje que dio nuestro Presidente a la Aldea, a los niños, en donde dijo que le encantaría que la cifra fuera mayor pero que no se podía. Yo lamentó que el logotipo del Ayuntamiento de Tlajomulco aparezca por una semana en las actividades de este festival por un cargo de quinientos mil pesos, en donde sí realmente tuviésemos disposición y compromiso con las personas con discapacidad, yo creo que serían cuarenta mil pesos más y no pichicatos doce mil quinientos que se les están dando a cientos de niños que necesitan realmente el apoyo. Entonces, yo invito a este Pleno, dado que todavía no fenece esta sesión y estamos en tiempo todavía de hacerlo, a reconsiderar este mal invertido donativo de quinientos mil pesos y lo avoquemos a quienes aún se encuentran aquí presentes, que son las personas vulnerables, con discapacidad, invito a sí es de corazón, el espíritu de ayudar a esta gente, que se haga y que se demuestre con hechos, no con discursos; entonces, este sería un buen momento, que este Pleno, si realmente tiene voluntad política, revoque esos quinientos mil pesos mal invertidos y los concedan a las personas más vulnerables que son los niños con discapacidad y volquemos ese apoyo... - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto, Regidor. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Gracias y volquemos ese apoyo a la Aldea, para lo cual invito a los Regidores abran su corazón, abran su mente y sensibilícense en el lugar que se encuentran ellos, no pichicatos doce mil quinientos pesos, vamos por cincuenta y dos mil quinientos pesos y digámosle por esta ocasión al imperio de la Universidad de Guadalajara, que lo sentimos. Entonces, en ese sentido, sería mi participación. Muchas gracias. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor, como voz informativa a este Pleno, le digo que el manejo de las sesiones viene muy claro en el Reglamento del Ayuntamiento, por lo cual le pido a todos los ediles que le demos una leída al Reglamento, ahí viene todo el proceso de las sesiones. Muchas gracias. Adelante Regidora Isabel Palos, hasta por cinco minutos. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Por alusión, ¿Puedo hablar, señor Presidente? - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No hay alusiones. Adelante, Regidora por favor, hasta por cinco minutos. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Pero que lo diga el Presidente. Presidente, es de lo mismo que estamos hablando. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Regidora. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Le dijo a todos los miembros de este Pleno - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le pido respeto para su compañera de MORENA que tiene el turno de la voz. - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Me permites, por favor Key. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, permítanme hacer nada más una aclaración. Con toda claridad, el comentario vertido por el Secretario General es en función a pedirles a todos los ediles que puedan identificar perfectamente los momentos oportunos para hacer uso de la voz o



para presentar reservas, para evitar tener este tipo de discusiones. Solamente pedirles que nos ajustemos al Reglamento, eso es lo que Usted está pidiendo; y bueno, en este momento, el Regidor tuvo la oportunidad de expresar en el momento oportuno, en el apartado de Asuntos Generales, las cosas que no pudo objetar en el momento oportuno, en el octavo punto del orden del día al que él hizo referencia. Ya es un punto que se discutió y se votó, y yo le pediría que continuara entonces con el orden del día señor Secretario. Muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, señor Presidente. Le damos el uso de la voz a la Regidora Isabel Palos, por favor. Adelante, hasta por cinco minutos. ¿Iniciamos con sus posicionamientos, Regidora?-----

**XV.3-A)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Sí, gracias. Muy buenas tardes, Presidente y compañeras Regidores y Regidoras y Síndico Municipal, el día de hoy me permito ante esta asamblea, dos iniciativas bajo los siguientes términos; la primera, iniciativa de acuerdo mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración de un proyecto integral que permita solucionar la problemática en el canal de aguas pluviales del fraccionamiento Chulavista y Santa Fe, en la conocida Zona Valle, en razón de la suficiencia presupuestal, además de dar seguimiento a las obras de acciones que ya se encuentran en proceso en esta materia. Esa es la primera iniciativa. La segunda es... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Puedo hacer el uso de la voz? -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Sí. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente quiero preguntarle a la promotora de esta iniciativa, Regidora Isabel Palos, si me permite signar y acompañar la iniciativa que Usted está presentando. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Claro. -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por el interés primero, que Usted tiene de poder



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

trabajar en equipo por una zona que además de ser la más poblada, es la que mayor rezago tiene, social, en nuestro Municipio y a la que deberíamos de dar prioridad. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Gracias.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo considero, estaba leyendo su iniciativa en este momento y me parece muy oportuna, y además me parece además oportuna porque nosotros acabamos de hacer un llamado a las diferentes áreas de Gobierno, para que nos avoquemos a trabajar en la única obligación que tenemos constitucional como Municipio, que es otorgar servicios públicos de calidad y creo que la preocupación que Usted tiene, porque además sé que Usted vive en esa zona, de que se tenga un mejor entorno de vida. Creo que es la labor precisamente que tenemos que hacer, los que representamos al pueblo de Tlajomulco, por lo tanto le pido a Usted, si me permite acompañar esta iniciativa.- - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Gracias. Claro. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y signarla junto con Usted. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Claro que sí. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Le agradezco mucho y también en ese sentido, no está por demás hacer el comentario de que los servidores públicos últimamente de que sé que Usted los ha llamado a reunirse y no sé si les ha llamado la atención o no, pero creo que ya están un poco más aplicados en todas la zonas donde se les está haciendo la llamada, aquí en coordinación con el Secretario y el Síndico Municipal, que me están apoyando en dichas peticiones que le he dicho a favor del Municipio. Y con esto no quiero decir que estoy en MC, estamos trabajando. - - - - -

**XV.3-B)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, continua en el uso de la voz: La segunda iniciativa es de acuerdo a mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la Comisión de Servicios Públicos para que se analice y dictamine la reubicación del tianguis



denominado, Nuestra Señora de las Mercedes, que se instala sobre el Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes, que está en el fraccionamiento Santa Fe, los días miércoles y domingo. Esta es para que se instale en la calle Yuscapán, que lo mismo también ya lo había platicado con el Síndico, que es a quien le corresponde y me dice que ellos ya estaban checando el tema por lo mismo de las escuelas que están ahí y que los padres de familia nos están reuniendo firmas y nos están solicitando, bueno, yo que soy la Regidora de esa zona, que se retire por qué, porque molesta los vehículos, los padres de familia llegan, los comerciantes faltan el respeto a las madres de familia y se había buscado en ese mismo sentido un terreno de cesión, pero viendo las viables junto con el Síndico Municipal Carreón, estábamos viendo mejor retirarlo y buscar en un área donde no se moleste a terceras personas. Sí, esa es mi segunda iniciativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Y por último, perdón, si las van a votar, me dice mi asesor. Disculpa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ahí vamos. Va a traer otro posicionamiento, le falta un posicionamiento, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Me falta un posicionamiento. ¿Las votamos? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Les pregunto a este Pleno, si es de aprobarse el proyecto de iniciativa que apruebe y autorice la elaboración de un proyecto integral, que permita solucionar la problemática del canal de aguas pluviales del fraccionamiento Chulavista y Santa Fe, a la cual se suscribe la integración del Presidente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija, Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública y el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 025/2019**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PRIMERO.-** Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que, a través de la Dirección General Obras Públicas, presente un proyecto integral a la Tesorería Municipal que permita solucionar la problemática en el canal de aguas pluviales del fraccionamiento Chulavista y Hacienda Santa Fe, en razón de la suficiencia presupuestal, además de dar seguimiento a las obras y acciones que ya se encuentran en proceso en esta materia. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección General de Obras Públicas y a la Tesorera Municipal para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y también preguntarle a este Pleno, el turno de la iniciativa presentada por la Regidora Isabel mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión de Servicios Públicos para que se analice el dictamen de reubicación del tianguis denominado nuestra Señora de las Mercedes, que se instala sobre Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes del fraccionamiento Santa Fe, los días miércoles y domingo, para que se instale en la calle Yuscapán del fraccionamiento Santa Fe. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija, Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 026/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos para que, analice y dictamine la reubicación del tianguis denominado "Nuestra Señora de las Mercedes", que se instala sobre Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, los días miércoles y domingo, para que se instale sobre la Calle Yuscapán del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe. - - - - -

8317



**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil para que, a través de la Dirección de Control al Comercio en la Vía Pública, elabore un estudio para determinar la factibilidad de la reubicación del tianguis denominado "Nuestra Señora de las Mercedes", que se instala sobre Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, los días miércoles y domingo, para que se instale sobre la calle Yuscapán del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil y a la Dirección de Control al Comercio en la Vía Pública. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Le hace falta un posicionamiento, Regidora? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, por favor, hasta por cinco minutos. - - - - -

**XV.3-C)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Gracias. Ojalá y la Regidora Sagrario, perdón, la Regidora Montsenos acompañe. - - - - -

- - - La Regidora Celia Monserrat Andrade García, en el uso de la voz: Claro que sí. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Gracias, Regidora. ¡Ah! Y por último, este tema que yo quiero aclarar y que yo soy muy sensible en esos temas, que es para las personas con capacidades diferentes, es referente a la señora Rocío, les hago saber que yo tengo a mi nieta ahí con ella y yo veo que aquí mis compañeros están así como que muy inquietos por los doce mil quinientos pesos que se le entregaron, también me queda claro que difícilmente alguien regala doce mil quinientos pesos mensuales. Y platicando antes, justo antes de entrar aquí a Pleno, me encuentro con la esposa del Presidente, que ella y yo fuimos a visitar ahí la Aldea, la invitamos en ese tiempo, le hice el comentario de que había quedado en los doce mil quinientos pesos, cuando se habían solicitado como veinte mil y me dijo que ella no lo sabía pero que lo iba a hablar. Ojalá



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y ¿Estamos a enero, febrero? Febrero, ahí se le dé el dinero conforme a con retroactivo, pero yo de mi bolsa y yo quiero que mis compañeros de fracción me acompañen, yo dono cinco mil pesos, porque creo que trae un rezago de agua y no sé qué otras cosas, y que nos comprometamos, ya que los veo muy mal aquí compañeros, que están diciendo, no sé, mis cinco mil pesos están esta quincena y espero que también ellos lo hagan, porque los veo muy inquietos de que no. Vámonos poniendo la camisa y no pichicatos cinco mil, ojalá fuera la quincena. Ustedes deciden. Ustedes deciden. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Permítanme sumarme a su iniciativa. Y yo propongo que no solamente los integrantes del grupo edilicio de MORENA se sumen a esta iniciativa de Usted, sino que también lo hagamos todos los Regidores de este Pleno. El Secretario General que se suma también, pero además quiero decirle... - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Aquí hay veinte mil, aquí hay veinte mil. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nosotros tenemos contemplado un presupuesto de ciento cincuenta mil pesos que aprobará el Consejo de Participación Ciudadana para apoyo de compra de materiales e insumos que necesita esta Aldea con lo que podremos ajustarnos a una bolsa general de veinticinco mil pesos mensuales que serán en beneficio de estos niños. Gracias Regidora, por su propuesta. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Gracias. Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, perdón, por alusión. Adelante, Regidor Miguel. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: No, nada más aclarar que cuando se dio la discusión de ese punto y cuando se dio también la discusión con respecto a la muestra de cine, la Regidora Verónica, el Regidor Key y un servidor, lo que planteamos es que se nos hacía muy poco lo que se estaba dando, que bueno que se rectifica y se eleva la cantidad, que bueno que todos vamos a cooperar pero me parece que la compañera Regidora, pues no escuchó bien nuestras propuestas pero al contrario, siempre dijimos que era muy poco y que tenía que ser elevado. - - - - -



- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Me permite? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, ya finalmente para ya terminar con los Asuntos Generales quiero decirles algo, nosotros en Tlajomulco estamos preocupados por la educación de los niños y de los jóvenes y estamos en serias pláticas con la Universidad de Guadalajara para que se pueda instalar un Centro Universitario en nuestro Municipio, estamos trabajando en el proyecto, tenemos una perfecta comunicación, tenemos una perfecta comunicación con las autoridades universitarias. Sabemos del recorte presupuestal federal, que vino a una que es de las mejores instituciones académicas en el país e inclusive en Latinoamérica. Y estamos preocupados porque precisamente los jóvenes de nuestro Municipio tengan un futuro, y yo creo que con esta labor que estamos haciendo, y en esta parte, poniendo un granito de arena para que se pueda promover la cultura en nuestro Municipio, que jóvenes que en su vida pueden ir a un evento cultural a otras partes de nuestra ciudad o del país, puedan tener la oportunidad de traer una muestra que además, es una muestra internacional, que fomenta la cultura y que por supuesto, enriquece la relación entre la Universidad y el Gobierno de Tlajomulco. Es cuánto, Secretario y le agradecería que culminara con este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Tiene algún tema por alusión, señor Regidor? - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en el uso de la voz: Solamente quiero una intervención, señor Secretario, de una manera sana, felicitar a la Regidora Isabel por su iniciativa, que la veo trabajando muy duro todos los días, independientemente de colores, de partidos, yo veo que la señora siempre está en su oficina atendiendo a todos los ciudadanos, felicidades Regidora. Felicidades Regidora Verónica también por sus iniciativas, creo que son bienvenidas en este momento. Es cuánto, quería yo participar, muchas gracias a todos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en el uso de la voz: Gracias. -


- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, entonces, una vez agotado el orden del día, se da por clausurada esta sesión ordinaria, siendo las 04:05 cuatro de la tarde con cinco minutos, del día 22 veintidós de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, desde luego agradeciendo a todas y a todos su presencia. Muy buenas tardes y excelente fin de semana. -

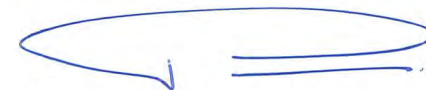
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos, del día 22 veintidós de febrero del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
**C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.**

  
**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA**  
**CHÁVEZ.**

  
**C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.**

  
**C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE**  
**GARCÍA.**

  
**C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.**

  
**C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.**



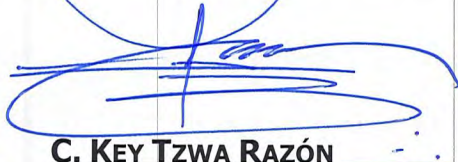
  
**C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ**  
**CHÁVEZ.**

  
**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN**  
**UREÑA.**

  
**C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.**

  
**C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN**  
**CORRALES.**

  
**C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.**

  
**C. KEY TZWA RAZÓN**  
**VIRAMONTES.**

  
**C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.**

  
**LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**DOY FE.**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**SECRETARÍA GENERAL**

**"LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 575 QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE"**